

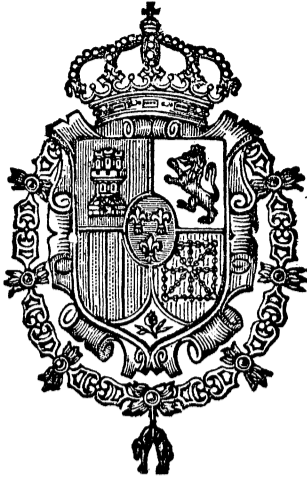
PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

PROVINCIAS: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fiel cobro.

LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE RECLAMACIONES se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID.....	Por un mes....	Pesetas..	5
PROVINCIAS, INCLUIDO LAS ISLAS } BALBARES Y CANARIAS.....	Por tres meses.....		20
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....		30
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....		45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

Importante.

Se advierte á los señores suscritores no realicen el pago de cualquier recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY, la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO

En el expediente y autos de competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Sevilla y el Juez municipal de Marchena, de los cuales resulta:

Que con fecha 12 de Diciembre de 1891 D. José Salvago García, vecino de la villa de Marchena, dedujo demanda en juicio verbal ante el Juzgado municipal de la misma contra D. Eduardo Fernández Arenas, Inspector de carnes en el Matadero público de la repetida villa, interesando le abonara éste la cantidad en que por peritos fuera tasada una vaca de su propiedad, que previo registro que tenía hecho en el Ayuntamiento, dejó de sacrificarse en el expresado Matadero, estando en condiciones reglamentarias, el día 9 de aquel mes, por prohibición expresa del demandado, como tal Inspector, causándole con tal determinación la pérdida del valor de las carnes de dicha res, cuya curación por la lesión que padecía se hacía imposible, reclamando además los gastos y perjuicios que se le habían ocasionado, cuyo importe total consideraba no exceder de 250 pesetas, razón por la que sometía el asunto á la jurisdicción de aquel Juzgado:

Que admitida la demanda y convocadas las partes para la celebración del juicio solicitado, sin haberse éste terminado, el Gobernador de la provincia, á quien el Alcalde de Marchena, previa instancia del Inspector susodicho, había acudido solicitando de su Autoridad requiriese de inhibición al Juzgado, lo hizo así, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, fundándose en que el juicio promovido por D. José Salvago versaba sobre un asunto meramente administrativo y de la competencia exclusiva de las Autoridades de este orden. Citaba el Gobernador el art. 72 de la ley Municipal y el 3.º del reglamento de Mataderos de reses, aprobado por Real orden de 25 de Febrero de 1859:

Que sustanciado el incidente, el Juzgado sostuvo su jurisdicción, alegando que el hecho que había motivado la competencia envolvía sólo un acto de juzgar, facultad que estaba reservada por la ley á los Tribunales, pues tratándose únicamente de la indemnización de un perjuicio causado á un particular, siquiera fuera por un funcionario administrativo, con ocasión del ejercicio más ó menos acertado de sus funciones, á aquélla sólo tocaba hacer declaraciones en definitiva sobre tal extremo, reservando á sus superiores jerárquicos el poder discrecional de premiar ó no sus acciones, según fueran ó dejaran de ser conformes con lo estatuido; que en el caso de autos no existía cuestión alguna previa que resolver, pues se reducía á la estricta aplicación de los artículos del reglamento del Matadero de aquella villa, como bases preestablecidas de un cuasi contrato, á los hechos que resultaban probados; que con la fiel aplicación de las bases del expresado reglamento, lejos de cometer los Tribunales intrusión en las facultades de la Administración activa, se coadyuvaba al cumplimiento del mismo en materia

de indemnizaciones, reconociendo implícitamente á aquél todo el valor legal que pudiera tener; y finalmente, que siendo los artículos del reglamento referido las bases de un cuasi contrato que la Administración celebraba con un particular que ofrecía carnes para el abasto público, si aquél se creía lesionado en sus derechos, y tuviera la primera que resolver conforme ese cuasi contrato, se erigiría en Juez y parte de sus propios actos:

Que el Gobernador, de acuerdo con la Comisión provincial, insistió en su requerimiento, resultando de lo expuesto el presente conflicto, que ha seguido sus trámites:

Visto el art. 72 de la ley Municipal, que dice:

«Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, con arreglo al núm. 1.º del art. 84 de la Constitución, y en particular en cuanto tenga relación con los objetos siguientes.....: 2.º Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos, cuidado de la vía pública en general, y limpieza, higiene y salubridad del vecindario.»

Considerando que, si bien en la demanda que ha motivado el presente conflicto, sólo se interesa una mera indemnización de daños y perjuicios, es indudable que ésta, caso de haber lugar á ella, se derivaría del cumplimiento de un contrato ó servicio esencialmente administrativo que cae por su índole de lleno bajo las prescripciones del art. 72 de la ley Municipal, y en los que las Corporaciones municipales no obran como personas jurídicas, sino como entidades administrativas; siendo, por tanto, de la competencia de las Autoridades de este orden el conocimiento en ambas vías, gubernativa y contenciosa, del asunto de que se trata, así como del de todos aquellos que de un modo ú otro guarden relación con alguno de los objetos en el referido artículo señalados.

Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decidir esta competencia á favor de la Administración.

Dado en el Real Alcázar de Sevilla á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

De conformidad con lo dispuesto en el Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar para la Canongía, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, por defunción de D. Narciso Barreto, al Presbítero Licenciado D. Pablo Rodríguez Bolaños, Catedrático del Seminario Conciliar, propuesto por el Tribunal de oposición.

Dado en Palacio á siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar para la Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, por promoción de D. Fermín Tizapu, al Presbítero Doctor D. Francisco María Bustindui y Arambarri, Canónigo electo de la de Huesca, Capellán de Honor y Doctoral de Mi Real Capilla, que reúne las condiciones exigidas por los artículos 10 y 17 del Real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Dado en Palacio á siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Méritos y servicios del Presbítero D. Francisco María Bustindui y Arambarri.

En 1854 ascendió al Presbiterado.

En 1867 recibió el grado de Licenciado en Teología en el Seminario de Toledo y el de Doctor en el de Granada en 1868 con la nota *nemine discrepante*.

En 1869 obtuvo también el grado de Licenciado en Derecho canónico.

Ha desempeñado durante ocho años el cargo de Cura Rector de la parroquia de Ravinaga.

En Septiembre de 1867 fué nombrado por el Prelado de Jaén Vicerrector y Catedrático de Teología de dicho Seminario y Rector en 1868, cargos que desempeñó por espacio de ocho años.

En Junio de 1876 hizo oposición á la canongía lectoral de Jaén, y aprobados sus actos *nemine discrepante*, obtuvo tres votos en la elección.

Por Real orden de 16 de Julio del citado año fué nombrado Capellán de Honor de S. M., cuyo cargo desempeña en la actualidad con los de Doctoral y primer Maestro de ceremonias de la Real Capilla.

Por Real decreto de 23 de Agosto último fué nombrado Canónigo de la Catedral de Huesca.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promover á la Canongía, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Jaca, por promoción de Don Cristino Gavín, al Presbítero Licenciado D. Juan Antonio Puicerós y Abizanda, Canónigo de la de Barbastro, que ha de reducirse á Colegiata, que reúne las condiciones exigidas por el art. 10 del Real decreto de 23 de Noviembre de 1891.

Dado en Palacio á siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Fernando Cos-Gayón.

Méritos y servicios de D. Juan Antonio Puicerós y Abizanda.

En el Seminario conciliar de Huesca cursó y probó cinco años de Teología y dos de Derecho canónico.

En 3 de Mayo de 1863 recibió el grado de Licenciado en Teología en el Seminario de Valencia con la censura *nemine discrepante*.

En 1862 ascendió al Presbiterado.

En los cursos del 60 al 62 desempeñó interinamente en el Seminario de Huesca la cátedra de Instituciones teológicas.

En Noviembre de 1863 fué nombrado Capellán del Colegio de internos, agregado al Instituto provincial de dicha ciudad.

En 1866, previo concurso, fué agraciado con el curato de primer ascenso de San Roque de Tierz.

Por Real decreto de 3 de Enero de 1876 fué nombrado Ca-

Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.029. Mr. Alfred Gelhar, de Thilly (Francia), patente de invención por veinte años por un freno de doble efecto. Expedida en 30 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 7 de Julio de 1892.

12.045. D. Andrés Crespo y Botella y D. Cipriano Salvatierra Díaz, de Pamplona, patente de invención por veinte años por un aparato lámpara automática para el alumbrado público de petróleo en general y supletorio del eléctrico que automáticamente puede encenderse y apagarse. Expedida en 18 de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 10 de Septiembre de 1892.

12.046. D. Gumersindo Victorio Varela, de Santiago (Cuba), patente de invención por veinte años por un reloj eléctrico, cuyo objeto es el de dar y dejar marcadas las horas. Expedida en 27 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 7 de Julio de 1892.

12.047. Mr. George R. Waite, de Filadelfia (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por mejoras en los aparatos para la fabricación de gas. Expedida en 20 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 7 de Julio de 1892.

12.053. Sres. D. Gabriel Castaños y D. Guadalupe López de Lara, de Guadalajara (México), patente de invención por veinte años por un molino lavador extractor para mercadería aplicable a la extracción de jugos de las sustancias aceitosas y pulposas en general. Expedida en 27 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 7 de Julio de 1892.

12.054. Mr. Robert M. Glasson, de Selhurst (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en propulsores de hélice y aparatos relacionados con ellos. Expedida en 18 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.060. Mr. James Townsley Pearson, de Burley (Inglaterra), patente de invención por veinte años por un aparato para proceder con perfeccionamiento a humedecer materias fibrosas. Expedida en 16 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.061. Mr. Alberto Challet, de San Germain (Francia), patente de invención por veinte años por un nuevo producto industrial nueva pintura a la cola. Expedida en 27 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 7 de Julio de 1892.

12.076. D. Carlos Luraschi, de Milán, patente de invención por diez años por una máquina de coser de doble punto de lanzadera y de costura doble. Expedida en 27 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 7 de Julio de 1892.

12.078. D. Guy Chambard, de Canderan (Girona) (Francia), patente de invención por veinte años por un procedimiento para aglomerar los lignitos y obtener su desulfuración aumento importante de su poder calorífico y combustión perfecta. Expedida en 27 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 9 de Julio de 1892.

12.081. D. José María Badía y Tío, de Valencia, patente de invención por veinte años por un aparato que denomina máquina hidráulica para servir automáticamente toda clase de bebidas. Expedida en 26 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 9 de Julio de 1892.

12.082. Mr. C. Lagarde, de Rouen (Francia), patente de invención por veinte años por un hierro ondulado ó para rizar. Expedida en 8 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.100. D. Rómulo Fabrós y Costa, de Barcelona, patente de invención por veinte años por el resultado industrial impresión litográfica por medio de piedras de superficie cilíndrica, pudiéndose obtener por su combinación dibujo de uno ó varios colores por un solo tiraje. Expedida en 9 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.101. D. Luis de Villaverde y Casterá, de Huévar (Sevilla), patente de invención por veinte años por un procedimiento para obtener aceite y jabón con la sustancia llamada alpechín. Expedida en 14 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.104. D. Walter Harrington, de Kiderminster (Inglaterra), patente de invención por veinte años por un procedimiento para fijar las tuercas a los tornillos. Expedida en 27 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.107. D. José Muñoz del Castillo, de Madrid, patente de invención por veinte años por un nuevo pararrayos que denomina Pararrayos de cubierta y crestería. Expedida en 11 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.113. D. José Call y Morros, de Madrid, patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento para anunciar en periódicos de todas clases. Expedida en 1.º de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.116. D. José de Goicoechea y Primo de Rivera, de Madrid, patente de invención por veinte años por un procedimiento ó sistema mecánico nuevo para mejorar las construcciones en los ferrocarriles, movidos por la acción de la gravedad que marchan en dirección recta sobre superficies inclinadas, basando principalmente en dar seguridad completa a las personas que verifican viajes en dichos ferrocarriles, conocidos con el nombre de Montañas rusas. Expedida en 3 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.121. D. Federico Rodríguez y Rivas, de San Gervasio, patente de invención por cinco años por la fabricación de te-

idos aplicables a la confección de zapatillas con dibujos bordados a máquina. Expedida en 1.º de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.123. D. Alejandro Gramont, domiciliado en Pont de Cheri, Isere (Francia), patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento de refinación de la gutapercha. Expedida en 1.º de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.125. D. Ruperto Anglada y Rabadán, patente de invención por veinte años por el producto industrial ronzales para caballerías con alma de acero dulce. Expedida en 21 de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 10 de Septiembre de 1892.

12.127. Sres. Heydvich y Compañía, de la Habana, patente de invención por veinte años por el producto ó resultado industrial, consistente en sogas y jarcias obtenidas con la fibra textil llamada henequen por medio de los procedimientos ó aparatos descritos en la Memoria. Expedida en 2 de Septiembre de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.129. Sr. Austin (Guillermo Lawrence), de los Estados Unidos, patente de invención por veinte años por perfeccionamiento en el procedimiento para derretir minerales. Expedida en 30 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 9 de Julio de 1892.

12.130. D. Juan José de Larrañaga, domiciliado en Eibar, patente de invención por cinco años por un revólver sistema Hammerless. Expedida en 24 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.139. Mr. James Simpson, de Liverpool (Inglaterra) patente de invención por veinte años por un procedimiento mejorado de emplear el hidrógeno sulfurado en la manufactura de los álcalis y ciertas legías utilizando los aparatos que se describen en la Memoria. Expedida en 11 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.134. Mr. James Simpson, de Liverpool (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en la manufactura del carbonato de sosa y el sulfato de cal de los minerales pobres conteniendo fosfato de cal. Expedida en 11 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.137. D. Otto von Briesen, de Dresde (Alemania), patente de invención por veinte años por unas bridas con anteojeras ó aparatos propios para cegar ó tapar los ojos a los animales. Expedida en 30 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 9 de Julio de 1892.

12.138. Mr. Frederic Willem Tasche, de Amberes (Bélgica), patente de invención por veinte años por un aparato aspirador para el despacho de vinos, cervezas y otros líquidos que se expenden en cafés y otros establecimientos de esta especie. Expedida en 1.º de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.140. La Sociedad Louis Tedesco y Compañía, de París, patente de invención por veinte años por unas llaves de superficies planas y paso directo, sistema Leclair. Expedida en 28 de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.147. D. Santiago Fernández Domínguez, de Madrid, patente de invención por veinte años por una bomba y pistón angular de varias aplicaciones, titulada La Invencible. Expedida en 7 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.148. Mr. John Momau Brosius, de Allanta (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por mejoras en máquinas de coser. Expedida en 20 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.151. Los Sres. Gallart, Pilla y Compañía, de Girona, patente de invención por veinte años por el procedimiento para colar por inyección ó a presión los metales, y particularmente el acero. Expedida en 24 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.152. D. Ramón Castelló y Carreras, de San Ginés de Vilasar, patente de invención por cinco años por un embudo automático. Expedida en 30 de Junio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 9 de Julio de 1892.

12.156. D. Claudio Domenech y Gou, patente de invención por veinte años por botes para contener las mechas procedentes de las cardas y manuales, contruidos de planchas metálicas estiradas. Expedida en 21 de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 10 de Septiembre de 1892.

12.164. Mr. Richard Charles Flower, de los Estados Unidos de América, patente de invención por veinte años por mejoras en el procedimiento para la composición y tratamiento del combustible. Expedida en 20 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.168. Mr. Domingos José Freire, de Río Janeiro (Brasil), patente de invención por veinte años por un procedimiento para la conservación de carnes y sustancias ó productos orgánicos en general, pudiendo igualmente servir para desinfectar cualesquiera clase de objetos. Expedida en 20 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.170. D. Antonio Fabrós y Carbonell, de Manresa, patente de invención por veinte años por un sistema de agujas para tejer lanas ó estambres, aplicados a los telares. Expedida en 7 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.171. Mr. Edward Olson, de Jewell Junction (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por un proce-

dimiento para la obtención de una materia destinada para revocar y estucar las paredes. Expedida en 28 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.173. D. Eugenio Rocca, de Roma, patente de invención por veinte años por un nuevo producto industrial que se denomina Celulina Matewich, la cual sirve para la confección de feltros, esponjas, compresas, hilas, telas, etc., en sustitución del algodón, y que, así como éste, puede conseguirse aséptico y antiséptico cuando sea de desear. Expedida en 1.º de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.180. D. Matías de Juan y Hernández, de Madrid, patente de invención por veinte años por una huevera al baño de María, titulada María. Expedida en 7 de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.185. Sr. Rosankotter (Gustavo Augusto), de Holanda, patente de invención por un nuevo procedimiento para el embalaje de los fósforos de toda clase. Expedida en 18 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.187. D. Alexandre Grammont, de Pont de Cheruy (Francia), patente de invención por veinte años por mejoras en la fabricación electrolítica del cobre y de otros metales. Expedida en 24 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.192. Dr. Segismundo Pick, de Szcrockova (Austria), patente de invención por veinte años por mejoras en los aparatos para la obtención de sal de adoba ó salmuera y para la desecación de la sal, cuyos aparatos son aplicables en parte a la obtención de sales de otras soluciones. Expedida en 20 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.194. Mr. Ernest Frederick Herw, New Orleans (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los aparatos para filtrar el jugo de la caña. Expedida en 7 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.196. Mr. Victor Letellier et Louis Desmond, de París, patente de invención por veinte años por un aparato cuenta urdimbres por rompétramas. Expedida en 1.º de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.198. D. Carlos Adolfo Garnier, de Bondy (Francia), patente de invención por veinte años por una marquesina higiénica articulada, adaptable a los carruajes para los niños. Expedida en 9 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.206. Mr. Cronstant Calot, de La Seine (Francia), patente de invención por veinte años por un nuevo barniz que se titula Barniz universal. Expedida en 9 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.211. D. Daniel Marca Olmo, de Valencia, patente de invención por un nuevo producto industrial antilúmedo marca Olmo. Expedida en 3 de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.212. Mr. H. Schumm, de Koeln-Dentz (Alemania), patente de invención por veinte años por mejoras en máquinas motores de gas y aceite. Expedida en 20 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.215. Mr. Adolphe Charlet, de Bruselas, patente de invención por veinte años por un procedimiento para fabricar cajas, baules, cofres y otros objetos por medio de una materia nueva. Expedida en 10 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 20 de Julio de 1892.

12.216. D. Sebastián Abojador y Bengoechea, de Madrid, patente de invención por veinte años por un sistema para baules de todas clases y cajas para caudales, cuyo mecanismo interior hace más sólida su seguridad, sin necesidad de llaves, ni cerraduras, ni visagras, ni asas exteriores. Expedida en 14 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.217. MM. Gustao Arnold y Carl Hille, domiciliados en los Estados Unidos del Norte de América, patente de invención por veinte años por una brocha perfeccionada para litografiar a líneas de puntos. Expedida en 1.º de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.224. D. Juan Vicente de Zengotita Bangoa, de Burgos, patente de invención por veinte años por un teclado traspositor de órganos. Expedida en 15 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.225. D. Carlos Rivas, de Madrid, patente de invención por cinco años por un procedimiento para la obtención de un lago artificial de agua, que servirá para juegos y espectáculos náuticos. Expedida en 11 de Julio de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.228. D. Ramón Felipe Cerdá Grau, de Mataró, patente de invención por cinco años por un procedimiento para fabricar albayalde. Expedida en 1.º de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.236. D. Allan Stirling, de New York, patente de invención por diez años por perfeccionamientos en las calderas de vapor. Expedida en 7 de Agosto de 1891. Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.237. D. Herbert Merwin Griffiths, de New City, patente de invención por veinte años por mejoras en la construcción de embarcaciones metálicas.

Expedida en 7 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.239. Los Sres. D. Lucas Bravo y Gómez y D. Segundo Marin y Marcos, de Orgaz (Toledo), patente de invención por veinte años por un aparato nuevo para extinguir langosta, denominado Marte.
Expedida en 1.º de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.246. D. Antonio Montenegro y Van-Halen, de Madrid, patente de invención por veinte años por un receptor preparatorio para recibir el viento y prepararle para el trabajo, mediante su directa conversión en aire comprimido, con lo cual se dispondrá de cuanta fuerza sea necesaria á cualquier distancia de la toma de aire.
Expedida en 26 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.248. Los Sres. Edwin Elliott Angell y Stephen Porter, de los Estados Unidos de América, patente de invención por veinte años por mejoras en el procedimiento para fabricar pernos.
Expedida en 1.º de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.249. Mr. George Dester Burton, de Boston (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos en el procedimiento de elaboración de metales por medio de la electricidad.
Expedida en 28 de Julio de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.250. Mr. Edwin Elliot Angell, de Samewille (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por un procedimiento para forjar metales calentándolos por medio de la electricidad.
Expedida en 28 de Julio de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.251. D. Agustín Alfaro, de Madrid, patente de invención por veinte años por una máquina para gravar en pastas de papel.
Expedida en 10 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.260. D. L. A. Van Royen, de Breda (Holanda), patente de invención por veinte años por una mira de antejojo.
Expedida en 28 de Julio de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 26 de Agosto de 1892.

12.261. D. Santiago E. Hillo, de New York (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los botones y gemelos.
Expedida en 7 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.265. El Doctor Ewaldt Schriber, de Colonia, patente de invención por veinte años por un inyector vaginal.
Expedida en 28 de Julio de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 19 de Agosto de 1892.

12.271. Sres. D. V. Demerbe y Compañía, de Jemappes (Bélgica), patente de invención por veinte años por unas vías metálicas para carreteras.
Expedida en 17 de Julio de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 29 de Julio de 1892.

12.273. Mr. Mortimer Birdsill Mills, de Chicago (Estados Unidos de América), patente de invención por veinte años por un procedimiento para la construcción de puertas para los pasos de nivel de los caminos de hierro.
Expedida en 28 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.275. D. Ricardo Cunliffe y D. Eduardo Barlow, de Manchester (Inglaterra), patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento perfeccionado para desecar, calcinar y evaporar por medio de un aparato especial los desechos de las poblaciones ó de los mataderos, ó bien las demás sustancias ó materiales que hasta hoy se arrojan como basuras.
Expedida en 7 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.280. Sr. Cuffet (Eugenio), de Bélgica, patente de invención por veinte años por una pila eléctrica perfeccionada.
Expedida en 7 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.281. The Columbia Powder Manufacturing C.ª, de los Estados Unidos, patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en la fabricación de explosivos de gran potencia y pólvoras de guerra y minas.
Expedida en 7 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.283. D. Emilio Bertrand, de Monray (Francia), patente de invención por veinte años por un aparato convertido móvil de nuevo sistema, montado sobre carro, el cual sirve para la desfosforización de las fundiciones.
Expedida en 7 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.291. D. J. Bohuslao Fiedler, de Königliche (Praga, Bohemia), patente de invención por veinte años por una caja para fósforos.
Expedida en 14 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.295. Doña Juana Bunrue, de los Estados Unidos, patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en el procedimiento para confeccionar géneros de punto.
Expedida en 10 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.296. Sres. Brisbane Doyle, Henry Cooke y Charles Launcelot Garland, Sidney (Australia), patente de invención por veinte años por mejoras en los aparatos para generar, acumular y conservar fuerza motriz por medio del aire comprimido ó gases, y aplicar la misma á las máquinas motoras.
Expedida en 28 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.302. Mrs. Arturo Michet y Eugenio Visfollet, de París, patente de invención por veinte años por un tubo de seguri-

dad para el transporte y sostenimiento de los vinos nuevos ó de cualesquiera otros líquidos en fermentación.

Expedida en 13 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

12.311. D. Friedrich André, de Hildesheim, patente de invención por veinte años por un aparato de desinfección.
Expedida en 31 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.315. D. Juan Francisco Miranda y Adot, de Madrid, patente de invención por veinte años por mejoras en el procedimiento para la instalación del alumbrado eléctrico.
Expedida en 21 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 10 de Septiembre de 1892.

12.320. Mrs. Victor Letelhier y Louis Dumond, de París (Francia), patente de invención por veinte años por un lizo metálico unido para telares.
Expedida en 25 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.327. Sres. Charles Gustaw Mellstrom y Axel Brembart, de Westminster (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en cañones ó piezas de artillería que se cargan por la recámara.
Expedida en 31 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.331. D. Miguel Escuder y Castellá, de Barcelona, patente de invención por veinte años por válvulas hemisféricas para bombas para elevar líquidos.
Expedida en 31 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.333. D. Otto Werner, de Schweicrthal (Alemania), patente de invención por veinte años por un aparato de presión para líquidos con cámaras transparentes de refrigeración y regulación de la temperatura del líquido.
Expedida en 31 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.334. D. Franz Hahn, de Einsiedel (Alemania), patente de invención por veinte años por un procedimiento de cardadura para obtener napa de lana ó de algodón uniformemente mezclado con borra vegetal.
Expedida en 31 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.341. Sr. Brochon (Edmundo), de Francia, patente de invención por veinte años por un procedimiento para enriquecer los fosfatos de cal naturales.
Expedida en 20 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 10 de Septiembre de 1892.

12.348. D. Luis Bacallado y Sánchez, de Matanzas, patente de invención por veinte años por una máquina para limpiar las fibras de las plantas textiles.
Expedida en 30 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.356. D. Ricardo Hofmann y D. Pablo Achmichen, de Dresde (Alemania), patente de invención por veinte años por un aparato humectador para superficies engomadas ó encoladas, que pueden también servir para extender cola, goma ú otra sustancia propia para pegar.
Expedida en 20 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 10 de Septiembre de 1892.

12.357. Mr. Robert Morgencier, de Winona, patente de invención por veinte años por perfeccionamientos de las máquinas de repetir obra de talla.
Expedida en 19 de Septiembre de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 26 de Septiembre de 1892.

12.364. D. Gil Esteve, patente de invención por cinco años por un procedimiento químico, fabricación del gas de agua Douson.
Expedida en 30 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.374. D. Francisco María Remord, de Barcelona, patente de invención por veinte años por un procedimiento para fabricar lápidas mortuorias metálicas.
Expedida en 20 de Septiembre de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 26 de Septiembre de 1892.

12.378. D. César Vogt, de Posen (Prusia), patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en los micrófonos de cilindros de carbón.
Expedida en 2 de Septiembre de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.389. D. Félix Motta y González, de Alcoy, patente de invención por veinte años por un sistema de suelas y tacones elásticos aplicables á todas clases de calzado.
Expedida en 31 de Agosto de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 14 de Septiembre de 1892.

12.418. D. Alvaro Rosell y Torres, de Madrid, patente de invención por veinte años por un aparato que denomina Alvarosell.
Expedida en 19 de Septiembre de 1891.
Caducada por falta de pago á la segunda anualidad en 26 de Septiembre de 1892.

12.457. Sr. Sinderman (Augusto), de los Estados Unidos, patente de invención por veinte años por una máquina para filtrar con cilindros vacíos y tela de filtro sin fin.
Expedida en 19 de Septiembre de 1891.
Caducada por falta de pago de la segunda anualidad en 26 de Septiembre de 1892.

CADUCADAS POR FALTA DE PAGO DE LA TERCERA ANUALIDAD.

9.629. Mr. Fred A. Holcomb, de Grand Rapids (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por perfeccionamientos introducidos en los aparatos empleados en los sistemas telefónicos.
Expedida en 1.º de Julio de 1889.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 18 de Julio de 1892.

10.065. Los Sres. D. Samuel Beaumont y D. Pedro Stephan, domiciliados en Roubaix (Francia), patente de invención por veinte años por un nuevo procedimiento industrial consistente en una ballena metálica inquebrantable y elástica en todos sentidos.
Expedida en 13 de Noviembre de 1889.

Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 9 de Septiembre de 1892.

10.079. D. Juan Anglés y Gibert, de Barcelona, patente de invención por veinte años por una hélice perfecta formada de los palas semielípticas colocadas en cruz y atravesadas diagonalmente por su eje de rotación, con el cual forman cuatro ángulos iguales de 45º.
Expedida en 18 de Noviembre de 1889.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

10.084. D. Agustín Blasco, de Barcelona, patente de invención por veinte años por un resultado industrial ruedas de ensamble metálico para toda clase de vehículos con el cubo y los rayos de madera unidos por medio de piezas de metal.
Expedida en 18 de Noviembre de 1889.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

10.430. Doña Francisca Alonso Gasco y Lavedán, de Madrid, patente de invención por veinte años por un procedimiento para obtener unos petos higiénicos.
Expedida en 7 de Agosto de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

10.529. D. Samuel Elliott, de Inglaterra, patente de invención por veinte años por un empalme perfeccionado para correas de transmisión.
Expedida en 28 de Febrero de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 10 de Septiembre de 1892.

10.677. D. Julius Valentín Brandau, de Hamburg (Alemania), patente de invención por cinco años por un procedimiento para obtener Antihidrorrhoicus.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.688. Mr. Wolfred Velson, de New York, patente de invención por veinte años por un procedimiento para distinguir los buques en las nieblas.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.691. Los Sres. Richard Charles Gastón, Charles Henry Gaston y William Lawrence, de Londres, patente de invención por diez años por mejoras en la construcción de los aparatos para evaporar y destilar los líquidos ó para efectuar el cambio mutuo del calor.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.692. D. Luis Auguet, de Girona, patente de invención por veinte años por una nueva confección ó preparación de masa ó pasta para ladrillos de construcción.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.693. D. Francisco Auguet, de Girona, patente de invención por veinte años por un mecanismo aplicable á toda clase de puertas exteriores de fachada.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.713. Mr. Samuel Seabury, domiciliado en Bergen Point (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras en los cañones que se cargan por la recámara.
Expedida en 16 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.714. Mr. Ellis Freeman Edgar, de Woodbrige (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras en los aparatos calefactores.
Expedida en 16 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.722. Mr. John Edward Richards, de Birmingham (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en las máquinas empleadas para envolver las hojas del tabaco ó el tabaco picado con el fin de fabricar cigarrillos, cigarrillos y otros artículos análogos.
Expedida en 26 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.724. D. José Martínez Aparisi, de Valencia, patente de invención por veinte años por un aparato mecánico titulado Kiosco Cicerone.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.727. Mr. John Sketchleb Morton, de New York (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras en el procedimiento empleado para impulsar los buques.
Expedida en 16 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

10.752. MM. Jean Emile Frechou y Lucien Pierre Lasmolles, domiciliados en Francia, patente de invención por diez años por un aparato para pulverizar líquidos con recipiente de vidrio combinado con bomba y lanza.
Expedida en 28 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 19 de Agosto de 1892.

10.764. D. Segismundo Pick, de Szczakowa (Austria), patente de invención por veinte años por mejoras en la construcción de los aparatos para evaporar los líquidos que contienen sales y para separar estas sales cuando se hacen insolubles por la evaporación de los líquidos.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 2 de Septiembre de 1892.

10.772. Sres. D. Gaston Boulet, hijo, D. Luis Eugenio Donard y D. Jorge Contamine, de Rouen (Francia), patente de invención por veinte años por un nuevo aparato gemelo y desalojador propio para la extracción de las materias grasas, del aceite, del azufre y otros productos, ó bien para la preparación de los extractos y de las tinturas, así como para el desengrase de las lanas por medio de los vapores de cualquier producto extractor, tales como el de agua, alcohol, éter, bencina, sulfuro de carbono, esencia de petróleo y en general de cualesquiera otros productos volátiles.
Expedida en 12 de Julio de 1890.
Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

10.773. Mr. Silvain Tanyarán, de París, patente de invención por veinte años por una nueva máquina para aglomerar y moldear el azúcar, el carbón y el ladrillo, y en general todas las materias que se prestan al moldeado.
Expedida en 12 de Julio de 1890.

Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.
 10.774. Los Sres. D. Jacobo Félix Luigi y D. Bartolomé Peraldi, de París, patentes de invención por veinte años por un nuevo fusil de repetición.
 Expedida en 12 de Julio de 1890.
 Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.
 10.777. La Sociedad Delamaro, etc., Leroy, de Barcelona, patente de invención por cinco años por un procedimiento para matizar mecánicamente y en cualquier clase de papel y color el papel llamado mate y el de charol ó de brillo destinados á trabajos litográficos, empapelados, empaque, etc., empleando una máquina.
 Expedida en 12 de Julio de 1890.
 Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.
 10.779. La Societé Anonyme L'Incandescence Electrique,

de París, patente de invención por diez años por un procedimiento para la reparación de las lámparas electricas incandescentes.
 Expedida en 29 de Agosto de 1890.
 Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 12 de Septiembre de 1892.
 10.786. D. George Dexter Burtan, de Boston (Estados Unidos), patente de invención por veinte años por mejoras introducidas en el procedimiento de forjar por medio de la electricidad.
 Expedida en 12 de Julio de 1890.
 Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.
 10.788. Mr. Ellis Carr, de Bermondsey (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en latas para empacar galletas y otros géneros delicados é instrumentos para abrir dichas cajas.
 Expedida en 12 de Julio de 1890.

Caducada por falta de pago de la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.
 10.789. Mrs. Franz Welleba (hijo), y Ferdinand Uffenheimer, de Viena, patente de invención por veinte años por unos vasos para el transporte y conservación de los líquidos.
 Expedida en 12 de Julio de 1890.
 Caducada por falta de pago á la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.
 10.794. Mr. Per Nordenfelt, de Westminster (Inglaterra), patente de invención por veinte años por mejoras en la construcción de los aparatos para regular el retroceso y avance de los cañones.
 Expedida en 12 de Julio de 1890.
 Caducada por falta de pago á la tercera anualidad en 29 de Julio de 1892.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

SECCIÓN DE SANIDAD.—NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 3 de Noviembre de 1892.

Número de orden...	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLES ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES	Número de orden...	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLES ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES
1	Varón	7 m.	P.	Viruela	Fuencarral, 53	>	28	Hembra	65	Soltera	Fiebre tifoidea	San Leonardo, 5	>
2	Idem	12	P.	Tuberculosis	Hospital Provincial	>	29	Idem	53	Viuda	Cirrosis atrofica	Hospital Provincial	>
3	Idem	34	Casado	Idem	Torreca del Leal, 17	>	30	Idem	32	Idem	Insuficiencia mitral	Idem	>
4	Idem	51	Idem	Idem	Ayala, 1	>	31	Idem	1 m.	P.	Asistolia	Provisiones, 14	>
5	Idem	15 m.	P.	Idem	Marqués de Urquijo, 22	>	32	Idem	67	Casada	Laringitis	Fernando VI, 3	>
6	Idem	5	P.	Fiebre tifoidea	Cava Alta, 1	>	33	Idem	65	Viuda	Catarro pulmonar	Colón, 13	>
7	Idem	9	P.	Idem	Arco de Santa María, 1	>	34	Idem	76	Idem	Catarro crónico	Conde, 7	>
8	Idem	31	Casado	Infección séptica	Hospital de la Princesa	>	35	Idem	45	Casada	Catarro del pecho	Aguila, 24	>
9	Idem	58	Idem	Flemón séptico	Hospital Provincial	>	36	Idem	38	Idem	Pneumonia	Biblioteca, 7	>
10	Idem	62	Idem	Ictericia	Plaza Mayor, 11	>	37	Idem	82	Soltera	Bronquitis	Hospital Provincial	>
11	Idem	30	Soltero	Ascitis crónica	Hospital Provincial	>	38	Idem	18 m.	P.	Bronquitis capilar	Argumosa, 6	>
12	Idem	62	Idem	Lesión cardíaca	Alfonso VI, 1	>	39	Idem	14 m.	P.	Idem	Piamonte, 23	>
13	Idem	35	Idem	Endocarditis	Lavapiés, 8	>	40	Idem	82	Viuda	Pneumonia	Ventura de la Vega, 21	>
14	Idem	41	Casado	Pneumonia	Huertas, 7	>	41	Idem	82	Casada	Peritonitis	San Bernabé, 6	>
15	Idem	37	Idem	Broncopneumonia	Hortaleza, 10	>	42	Idem	4	P.	Fiebre gástrica	Ronda de Segovia, 3	>
16	Idem	64	Idem	Idem	Cruz, 17	>	43	Idem	45	Viuda	Catarro gástrico	T.º del Conservatorio, 13	>
17	Idem	71	Viudo	Catarro pulmonar	Atocha, 117	>	44	Idem	1	P.	Meningitis	Plaza de Matute, 4	>
18	Idem	54	Idem	Enfisema	Hospital Provincial	>	45	Idem	26 m.	P.	Idem	Mártires de Alcalá, 3	>
19	Idem	68	Idem	Meningocerebritis	Almagro, Hospital	>	46	Idem	3	P.	Meningitis tuberculosa	Marqués de Urquijo, 40	>
20	Idem	26	Idem	Idem	Amparo, 99	>	47	Idem	14 m.	P.	Idem	Plaza Ministerios, 13	>
21	Idem			Debilidad	Meléndez Valdés	Judicial.	48	Idem	3	P.	Idem	Bordadores, 3	>
22	Idem	40	Soltero			Idem.	49	Idem	3 m.	P.	Hidrocefalo	Huertas, 40	>
23	Idem				Ribera del Manzanares		50	Idem	88	Viuda	Consunción	Trafalgar, 4	>
24	Hembra	17	Soltera	Viruela	Hospital Provincial	>	51	Idem	76	Idem	Senectud	Reyes, 15	>
25	Idem	5	P.	Angina	Verónica, 22	>	52	Idem	8 m.	P.	Raquitismo	Mesón de Paredes, 90	>
26	Idem	38	Casada	Tuberculosis	Mesonero Romanos, 9	>	53	Idem	72	Soltera		Jesús y María, 11	Judicial.
27	Idem	1	P.	Idem	Regueros, 16	>							

Resumen.

	Varones.	Hembras.	TOTAL
Viruela	1	1	2
Tuberculosis	4	2	6
Del aparato digestivo	>	3	3
Demás enfermedades en general	18	24	42
TOTAL de inhumaciones	23	30	53

Madrid 4 de Noviembre de 1892.—El Director general, el Conde de Vilana.

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el día 4 de Noviembre de 1892.

Número de orden...	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLES ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES	Número de orden...	SEXOS	Años de edad	ESTADO	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	CALLES ó lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES
1	Varón	2	P.	Viruela	Tutor, 19	>	20	Varón	Feto		Asfixia	San Marcos, 11	>
2	Idem	17 m.	P.	Angina	Carolinias, 10	>	21	Hembra	6 m.	P.	Sarampión	Tribulete, 19	>
3	Idem	74	Soltero	Tuberculosis	Embajadores, 83	>	22	Idem	1	P.	Viruela	Don Martín, 8	>
4	Idem	23	Idem	Idem	Espejo, 10	>	23	Idem	21	Soltera	Tuberculosis	Serrano, 50	>
5	Idem	1	P.	Tuberc. intestinal	Santiago el Verde, 18	>	24	Idem	1	P.	Idem	Claudio Coello, 35	>
6	Idem	14 m.	P.	Idem	San Andrés, 26	>	25	Idem	31	Soltera	Fiebre infecciosa	R. Lulio, 6	>
7	Idem	67	Casado	Asistolia	San Martín, 3	>	26	Idem	58	Viuda	Degener. corazón	M. de Vargas, 6	>
8	Idem	3	P.	Bronquitis	Conde Duque, 10	>	27	Idem	18 d.	P.	Lesión cardíaca	Eguiluz, 5	>
9	Idem	14 m.	P.	Idem	Paloma, 27	>	28	Idem			Asistolia	Hospital Provincial	>
10	Idem	4 m.	P.	Idem	Santiago, 16	>	29	Idem	85	Viuda	Bronquitis	Cruz, 23	>
11	Idem	72	Casado	Bronquitis crónica	P.º de la Castellana, 5	>	30	Idem	36	Casada	Pulmonía	Ventosa, 10	>
12	Idem	21	Soltero	Broncopneumonia	Hospital Militar	>	31	Idem	18 m.	P.	Enterocolitis	Carre.º de Andalucía, 28	>
13	Idem	26	Casado	Disnea	Amparo, 56	>	32	Idem	2	P.	Meningitis	Santa Isabel, 21	>
14	Idem	3	P.	Gastroenteritis	T.º de Cabestreros, 9	>	33	Idem	Feto		Falta de desarrollo	Carrera de San Jerónimo, 32	>
15	Idem	3	P.	Fiebre gástrica	San Ildefonso, 18	>	34	Idem	Idem		Idem	San Vicente Alta, 15	>
16	Idem	15 m.	P.	Meningitis	Corredera Baja, 35	>	35	Idem	Idem		Idem	Manzana, 15	>
17	Idem	42	Viuda	Congest. cerebral	Travesía de Belén, 1	>	36	Idem	Idem		Idem	Hallado en la calle del M. de Riscal	>
18	Idem	3	P.	Atrepsia	Hospital Provincial	>							
19	Idem	18 d.	P.	Erisipela	Hartzenbusch, 12	>							

Resumen.

	Varones.	Hembras.	TOTAL
Sarampión	>	1	1
Viruela	1	1	2
Tuberculosis	4	2	6
Del aparato digestivo	2	1	3
Demás enfermedades en general	13	11	24
TOTAL de inhumaciones	20	16	36

Madrid 5 de Noviembre de 1892.—El Director general, el Conde de Vilana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración local.

Año económico de 1889 á 1890 y ampliación.—Balance general de operaciones de cuenta y razón ejecutadas desde 1.º de Julio de 1889 á 31 de Diciembre de 1890 en las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos del Reino que se expresarán, en cumplimiento de la Real orden de 31 de Mayo de 1886, á saber: (1)

ESTADO NÚM. 7.

Clasificación por capítulos y provincias de los gastos verificados en las Diputaciones provinciales durante el período del presupuesto de 1889 á 1890.

PERÍODO ORDINARIO

Table with columns: PROVINCIAS, Administración provincial, Servicios generales, Obras obligatorias, Cargas, Instrucción pública, Beneficencia, Corrección pública, Imprevistos, Establecimientos, Carreteras, Obras diversas, Otros gastos, Resultados, Ampliación, Movimiento de fondos, Devoluciones, PERÍODO ORDINARIO TOTAL de gastos. Rows list provinces from Álava to Canarias, followed by a TOTALS row.

PERÍODO DE AMPLIACIÓN

Table with 13 columns: Provincias, Administración provincial, Servicios generales, Obras obligatorias, Cargas, Instrucción pública, Beneficencia, Corrección pública, Imprevistas, Establecimientos, Carreteras, Obras diversas, Otros gastos, Resultados, Ampliación, Movimiento de fondos, Devoluciones, Ampliación de gastos, and TOTAL GENERAL DE AMBOS PERÍODOS. Rows include provinces like Álava, Alicante, Almería, etc., and a final 'TOTALES' row.

(1) Véase la GACETA de anteaño.

(Se continuará.)

CORDOBA—IZQUIERDA

D. Manuel Serna Higuero, Juez de instrucción del distrito de la Izquierda de esta ciudad y su partido. Por el presente se cita, llama y emplaza á los consignatarios de las mercancías que fueron destruidas y averiadas por

el incendio ocurrido en la estación central del ferrocarril de esta ciudad en la noche del 18 de los corrientes, y que se expresarán á continuación, para que comparezcan en este Juzgado, plazuela de la Compañía, núm. 7, dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de recibirles las oportunas

declaraciones y poderles ofrecer el sumario que por expreso hecho se instruye en este Juzgado; bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Córdoba á 26 de Octubre de 1892.—Manuel Serna Higuero.—El Secretario, Licenciado Luis Ramírez.

Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Relación de las expediciones de gran velocidad llegadas en la fecha que se cita á la estación de Córdoba.

Número de las expediciones.	Fechas.	Estación de procedencia.	Número de bultos.	Naturaleza.	Peso. — Kilogramos	Remitentes.	Consignatarios.	OBSERVACIONES
1.757	18 Junio 1890.....	Albacete.....	1	Caja de azafrán.....	11	Cantó.....	Martínez.....	»
7.275	10 Julio 1891.....	Sevilla.....	1	Sombreros.....	1	Sartén.....	Castillo.....	»
9.002	19 Julio 1891.....	Idem.....	1	Sellos.....	»	Alvarez.....	Ortiz.....	»
3.515	3 Octubre 1891.....	Andújar.....	1	Encargos.....	6	Lara.....	Lara.....	»
3.777	4 Octubre 1891.....	Madrid (Central).....	1	Agua mineral.....	10	Ruiz.....	Portador.....	»
975	12 Noviembre 1891.....	Carmona.....	1	Encargos.....	»	Fernández.....	Alvarez.....	»
2.705	23 Noviembre 1891.....	Sevilla.....	1	Idem.....	1	Rueca.....	Polo.....	»
480	29 Febrero 1892.....	Jaén.....	1	Saco mineral.....	»	Maestro.....	Cocipini.....	»
9.887	10 Abril 1892.....	Hornachuelos.....	1	Caja vacía.....	3	Gil.....	Pecomuña.....	»
9.168	27 Abril 1892.....	Sevilla.....	1	Caja de drogas.....	33	Grau.....	Ruiz.....	»
9.767	29 Abril 1892.....	Idem.....	1	Tejidos.....	2	Serrano.....	Olaya.....	»
52	3 Mayo 1892.....	Idem.....	1	Nieve.....	8	Ruiz.....	Cabas.....	»
1.039	4 Mayo 1892.....	Idem.....	1	Idem.....	8	Rubio.....	Idem.....	»
1.075	5 Mayo 1892.....	Idem.....	1	Idem.....	8	Idem.....	Calero.....	»
1.512	6 Mayo 1892.....	Carmona.....	1	Saco de ropa.....	16	Idem.....	Plantón.....	»
3.067	2 Mayo 1892.....	Tocina.....	1	Catre.....	5	Martínez.....	Martínez.....	»
2.371	Idem.....	Irún.....	1	Calzado.....	9	Agencia.....	González.....	»
7.732	12 Junio 1892.....	Madrid.....	1	Sellos.....	»	Rossi.....	Machuca.....	»
2.605	31 Junio 1892.....	Santa Cruz de Mudela.....	1	Ladrillo.....	4	Cebrián.....	Reyes.....	»
2.356	22 Septiembre 1892.....	Jaén.....	1	Encargos.....	»	Morales.....	Portador.....	»
13.681	Idem.....	Vitoria.....	1	Tela.....	1	Jesús.....	Nacedes.....	»
69.980	Idem.....	Barcelona.....	1	Cardenena.....	38	Verges.....	Gama.....	»
1.369	8 Octubre 1892.....	Madrid.....	1	Petacas.....	1	Sené.....	Camacho.....	»
8.634	12 Octubre 1892.....	Baeza.....	1	Barril envases.....	8	Menes.....	Ramírez.....	»
67.011	13 Octubre 1892.....	Valencia.....	1	Abanicos.....	»	Fernández.....	Martínez.....	»
37.002	14 Octubre 1892.....	Irún.....	2	Novedades.....	5	Román.....	Verdiel.....	»
36.870	Idem.....	Idem.....	7	Tejidos de goma.....	29	Pérez.....	Arjona.....	»
2.851	15 Octubre 1892.....	Sevilla.....	1	Algodón.....	3	Estrambegui.....	Castaña.....	»
369	Idem.....	Hornachuelos.....	2	Barril vacío.....	16	Fernández.....	López.....	»
3.154	17 Octubre 1892.....	Sevilla.....	1	Papel impreso.....	6	Soler.....	Velasco.....	»
3.155	Idem.....	Idem.....	1	Cerrajería.....	12	Rodríguez.....	Fonseca.....	»
Servicio.....	11 Octubre 1892.....	Lora del Río.....	1	Bastón.....	»	Jefe.....	Estación.....	»
Idem.....	14 Octubre 1892.....	Manzanares.....	3	Libros y paraguas.....	»	Idem.....	Idem.....	»
Idem.....	2 Octubre 1892.....	Valencia.....	1	Cuerdas de guitarra.....	»	Idem.....	Idem.....	»
7.286	17 Octubre 1892.....	Toledo.....	1	Paquete de papel.....	4	Rodríguez.....	Reina.....	»
1.649	Idem.....	Madrid.....	1	Letras.....	1	Sanz.....	Amo.....	»
926	Idem.....	Posadas.....	3	Barriles vacíos.....	46	Camacho.....	López.....	»
7.742	Idem.....	Alcázar.....	1	Paquete de trigo.....	2	Cairo.....	Cairo.....	»
6.588	Idem.....	Montoro.....	1	Tejidos.....	17	Ibáñez.....	Ramos.....	»
2.191	Idem.....	Alcolea.....	5	Garrafas de aguardiente.....	90	Vilelus.....	Portador.....	»
2.192	Idem.....	Idem.....	5	Idem.....	87	Idem.....	Vilelus.....	»
2.189	Idem.....	Idem.....	3	Conservas.....	42	Fernández.....	Fernández.....	»
3.401	18 Octubre 1892.....	Sevilla.....	1	Baul de ropa.....	20	Magaleu.....	Canales.....	»
3.318	Idem.....	Idem.....	1	Papel.....	3	Morales.....	Molina.....	»
3.278	Idem.....	Idem.....	1	Tejidos.....	»	Idem.....	Ogazón.....	»
3.316	Idem.....	Idem.....	1	Sombreros.....	1	Castillo.....	Montero.....	»
1.694	Idem.....	Madrid.....	1	Tejidos de seda.....	1	Villalba.....	Cruz Hermanos.....	»
1.695	Idem.....	Idem.....	1	Idem.....	3	Idem.....	Iñiguez.....	»
1.723	Idem.....	Madrid (Central).....	1	Caja de gorras.....	4	Crespo.....	Cruz.....	»
4.991	Idem.....	Idem.....	1	Mercería.....	9	Lorgacho.....	Martín.....	»
5.023	Idem.....	Idem.....	1	Botones.....	0'100 gs..	Lucas.....	Armenta.....	»
5.034	Idem.....	Idem.....	1	Tejidos.....	0'200 gs..	Cevena.....	Sera.....	»
3.423	Idem.....	Sevilla.....	1	Encargos.....	3	Camacho.....	Fernández.....	»

De la partida núm. 36.870, de Irún, resultaron en buen estado cuatro paquetes, con peso de 16 kilogramos, y los otros tres quemados. Los útiles han sido retirados por su consignatario y hecha reclamación por los otros tres.

De la partida 926, de Posadas, resultaron dos barriles en buen estado y el otro con quemaduras.

La partida núm. 3.278, de Sevilla, retirada sin reclamación por tener poca avería.

Paquetes postales.

Número de las expediciones.	Fechas.	Estación de procedencia.	Número de bultos.	Naturaleza.	Peso. — Kilogramos	Remitentes.	Consignatarios.	OBSERVACIONES
258	29 Julio 1889.....	Lanchostín.....	1	Paquete.....	»	Se ignora.....	A. Piorini.....	»
769	1.º Septiembre 1889.....	Aadreru.....	1	Idem.....	»	Idem.....	Oscar Cheve.....	»
517	2 Marzo 1891.....	París.....	1	Idem.....	»	Idem.....	Dupend.....	»
647	19 Octubre 1891.....	Chause.....	1	Idem.....	»	Idem.....	P. Eugenio.....	»
1.939	21 Diciembre 1891.....	París.....	1	Idem.....	»	Idem.....	José Cruz.....	»
494	15 Enero 1892.....	Loreto.....	1	Idem.....	»	Idem.....	Pamboli.....	»
516	18 Marzo 1892.....	Perpignan.....	1	Idem.....	»	Idem.....	Preciani.....	»
19 y 20	3 Septiembre 1892.....	Benderf.....	2	Idem.....	»	Idem.....	Nanbt. Abel.....	»
41 y 42	31 Agosto 1892.....	Idem.....	3	Idem.....	»	Idem.....	Idem.....	»
896	2 Octubre 1892.....	Milano.....	1	Idem.....	»	Idem.....	Emilio Barcos.....	»
13	14 Octubre 1892.....	Lauria.....	1	Idem.....	»	Idem.....	Vicente Spiño.....	»

Partidas detenidas del robo de la noche del 7 del actual.

Número de las expediciones.	Fechas.	Estación de procedencia.	Número de bultos.	Naturaleza.	Peso. — Kilogramos	Remitentes.	Consignatarios.	OBSERVACIONES
2.347	»	Córdoba á Sevilla.....	1	Caja de comestibles.....	7'250 gs..	Carrascosa.....	Grado.....	»
2.323	»	Córdoba á Posadas.....	4	Encargo, alambre y estera	29	En lista.....	Camacho.....	De esta partida fué robado un bulto, y de los tres restantes que había sólo aparece el bulto de alambre.
2.367	»	Córdoba á Posadas.....	2	Suela.....	80	Romero.....	Camacho.....	De esta partida fué robado un bulto, y el que quedó aparece averiado.
2.333	»	Córdoba á Sevilla.....	2	Barriles de vino.....	60	Pintado.....	Ferrer.....	De esta partida fué robado un barril, y el que había resulta averiado.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 7 de Noviembre de 1892, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, Día 5., Día 7. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Nuevos series G y H de 100 y 200 pesetas, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, DAÑO, BENEFICIO. Lists various cities like Alhacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Bolsas extranjeras.

PARÍS 5 DE NOVIEMBRE DE 1892

Table with columns: Fondos espa-ñoles, Fondos fran-ceses. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, Obligaciones de Cuba, etc.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'48 pesetas. París, á la vista, francos, beneficio á papel, 46'00-45'95.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 7 de Noviembre de 1892.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows include 6 mañana, 9 mañana, 4 de la tarde, etc.

Table with columns: Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas, Oscilación barométrica, Altura id. con respecto á la media anual, Lluvia en las últimas veinticuatro horas.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia á las siete, el día 7 de Noviembre de 1892.

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica, Temperatura en grados centesimales, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar. Lists cities like S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, Coruña, etc.

RETRASADOS — DÍA 6

Table with columns: LOCALIDADES, Altura barométrica, Temperatura en grados centesimales, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar. Lists cities like S. Sebastián, Santiago, Oporto, etc.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Granada, Barcelona, Tarragona, San Sebastián, Vitoria y Murcia.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Table listing prices for various goods: Carne de vaca, Idem de carnero, Idem de ternera, Despojos de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamón, Pan, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbón vegetal, Idem mineral, Cok, Jabón, Patatas, Aceite, Vino, Petróleo.

RESES DEGOLLADAS

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Rows include Vacas, Terneras, Carneros, Cerdos, Lechales, TOTAL, Su peso en kilogramos.

Precios á los tablaeros.

Cerdo, de 1'67 á 1'70 pesetas el kilogramo.

Del parte remitido por la Administración principal de Consumos y Arbitrios, resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Ciudad Real, Imperial, Arganda, Correos, Matadero de vacas, Idem de cerdos, Intervenciones, TOTAL, Recaudado en igual fecha del año anterior, Diferencia en este día de menos.

Madrid 7 de Noviembre de 1892.—El Alcalde.

Forman parte de este número de la GACETA la segunda hoja del pliego 54, pliego 55 y primera hoja del 56 de las sentencias del Consejo de Estado, correspondientes al tomo IV.

ANUNCIOS

GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA PARA EL Año de 1892. — Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table with columns: PESETAS, Primera clase, Segunda idem, Tercera idem, En rústica.

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.— Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—COLECCIÓN Legislativa de España.—Se ha publicado y repartido á los señores suscritores el tomo de sentencias del Tribunal Supremo, Salas segunda y tercera, criminal, segundo semestre de 1890.

SANTOS DEL DIA

San Severino y sus tres hermanos mártires.

Cuarenta horas en la iglesia de Santa María.

ESPECTACULOS

REATRO REAL.—A las ocho.—Función 13 de abono.—Turno 1.º—Garin.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 28 de abono.—Turno par.—La boda de Quevedo.—La gente de pluma.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º—Serie 2.ª—El hombre de mundo.—(Audición fonográfica).

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Cristóbal Colón.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—Serie 2.ª—Función 6.ª de abono.—Turno 3.º—Luisa Paranoquet.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—El maguillo.—La Czarina.—El plato del día.—El señor Luis el Tumbón, ó despacho de huevos frescos.

TEATRO ESLAVA.—A las ocho y media.—El gran Capitán.—La cerradura (estreno).—El gran Capitán.—El africano.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los madgyares.

CIRCO DE COLON.—A las ocho y media.—Gran función.—Segunda presentación de los hermanos Resusta, tomando parte la familia Cristiany y los hermanos Teresas. Entrada general, 40 céntimos.